

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

19112 *Real Decreto 1679/2010, de 10 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Manuel José Villavieja Vega como Embajador de España en la República de Cabo Verde.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de diciembre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Manuel José Villavieja Vega como Embajador de España en la República de Cabo Verde, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de diciembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA